

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°0129-2024/PD-USS

Pimentel, 10 de setiembre de 2024.

VISTO: El proveído del rector al Oficio mediante el cual el Vicerrector Académico, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° establece que, “Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”.

Que, acorde con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, la autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; en tal sentido, la actividad académica de la Universidad Señor de Sipán se rige por la autonomía prevista en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220 y normas que regulan los procedimientos administrativos, para alcanzar los fines establecidos en su Estatuto.

Que, el Estatuto de la Universidad Señor de Sipán S.A.C. en su artículo 28 señala que el Directorio tiene las facultades de representación legal y de gestión necesarias para la administración y dirección de la sociedad con las limitaciones que establecen las leyes y el estatuto en forma enunciativa, las principales atribuciones y facultades del Directorio son:

Inciso 3: “Aprobar las políticas institucionales”.

Inciso 5: “Aprobar los reglamentos, Manual de Organización y Funciones y cualquier otra normatividad de la Universidad.”

Inciso 19: “Conocer y Resolver todos los demás asuntos académicos y administrativos que no están encomendados específicamente a otras autoridades de la Universidad.”

Que, visto el proveído del Rector al oficio mediante el cual el Vicerrector Académico remite **LA PROPUESTA DE LA GUÍA DE ADMISIÓN 2025 - POSGRADO**, para su aprobación conforme al anexo que se adjunta a la presente resolución.

**CAMPUS
UNIVERSITARIO**

Km. 5 carretera a Pimentel
T. (051) 074 481610

**CENTROS
EMPRESARIALES**

Av. Luis Gonzales 1004
T. (051) 074 481621

**ESCUELA
DE POSGRADO**

Calle Elías Aguirre 933
T. (051) 074 481625

www.uss.edu.pe


Mg. Richard Frank Acuña Núñez
Presidente del Directorio
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C.

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°0129-2024/PD-USS

Que, mediante sesión de consejo universitario de fecha 06 de setiembre de 2024, el Consejo Universitario revisó la propuesta remitida por el Vicerrector Académico, acordando: **CON EL VISTO BUENO** remitir al Directorio: **LA PROPUESTA DE LA GUÍA DE ADMISIÓN 2025 - POSGRADO**, para su aprobación conforme al anexo que se adjunta a la presente resolución.

Que, este colegiado habiendo revisado la propuesta realizada y, haciendo uso de su atribución prescrita en el inciso 19 del artículo 28° del Estatuto de la USS, acuerda: **APROBAR LA PROPUESTA DE LA GUÍA DE ADMISIÓN 2025 - POSGRADO**.

Estando a lo expuesto y de conformidad con la potestad que le confiere el Estatuto y los reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, LA GUÍA DE ADMISIÓN 2025 - POSGRADO, conforme al anexo que se adjunta a la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR, a las áreas académicas y administrativas a cumplir fielmente con lo aprobado en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO, toda disposición emanada por la Universidad que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


Mg. Richard Frank Acuña Núñez
Presidente del Directorio
 UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN SAC.

RFAN/eapr

**CAMPUS
UNIVERSITARIO**

Km. 5 carretera a Pimentel
T. (051) 074 481610

**CENTROS
EMPRESARIALES**

Av. Luis Gonzales 1004
T. (051) 074 481621

**ESCUELA
DE POSGRADO**

Calle Elías Aguirre 933
T. (051) 074 481625

www.uss.edu.pe

Guía de Admisión 2025



Escuela de Posgrado



Vicerrectorado
Académico

Índice



I. PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA USS	3
II. PRESENTACIÓN DEL RECTOR USS	4
III. LA ESCUELA DE POSGRADO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	5
IV. AUTORIDADES	6
V. AUTORIDADES ACADÉMICAS	7
VI. OFERTA ACADÉMICA EN LA ESCUELA DE POSGRADO	8
VII. MODALIDAD DE INGRESO	9
VIII. TEMARIO DE EXAMEN DE ADMISIÓN	9
IX. CRONOGRAMA ACADÉMICO	17
X. CRONOGRAMA DE PAGOS	18
Anexos	19

I. PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA EJECUTIVA USS

En la USS impulsamos la educación del futuro

A lo largo de estos 26 años, la Universidad Señor de Sipán ha evolucionado favorablemente, consolidado su importante presencia académica en el norte del Perú. Este camino ha sido marcado por nuestro firme compromiso con la mejora continua, la innovación y la adaptabilidad a los cambios que exige el mundo globalizado. La búsqueda constante de la excelencia académica, a través de la investigación científica de calidad, y la modernización tecnológica son pilares de nuestra misión.

Estamos enfocados en formar profesionales capaces de afrontar los retos de un entorno dinámico y global, por ello, la internacionalización también es una prioridad en nuestra estrategia educativa, promoviendo intercambios, alianzas con universidades extranjeras y un enfoque académico que trasciende las fronteras, permitiendo a nuestros estudiantes acceder a nuevas formas de ver el mundo para conocerlo y valorarlo, a través de la diversidad cultural e ideológica.

A lo largo de este tiempo, hemos mantenido un firme compromiso con la responsabilidad social, sabemos que nuestra labor no solo está orientada a la formación profesional, sino también al impacto positivo en nuestra comunidad y el desarrollo de un entorno inclusivo y justo. Promovemos valores de solidaridad, ética y compromiso social, preparando a nuestros egresados para ser ciudadanos del mundo, responsables y conscientes de su entorno.

De esta manera, nos comprometemos a seguir trabajando con pasión y dedicación para garantizar que nuestros estudiantes, egresados y docentes continúen siendo referentes de excelencia y calidad humana, impulsando no solo el desarrollo académico, sino también el bienestar social y el progreso global.

Dra. Carmen Rosa Núñez Campos

Presidenta Ejecutiva de la Universidad Señor de Sipán

II. PRESENTACIÓN DEL RECTOR USS

Es un honor dirigirme a ustedes para reflexionar sobre lo que hemos logrado juntos a lo largo de los años y reafirmar el compromiso que tenemos como institución con los principios fundamentales que nos guían: la excelencia educativa, la investigación de vanguardia y el compromiso social.

La Universidad Señor de Sipán se ha consolidado como un referente académico gracias al esfuerzo y dedicación de todos quienes formamos parte de nuestra comunidad. Esta trayectoria no ha sido fruto del azar, sino del trabajo constante de estudiantes, docentes, investigadores, personal administrativo y directivo, quienes hemos trabajado juntos con una visión clara: formar profesionales íntegros, capaces de contribuir al desarrollo y bienestar de nuestra sociedad.

A lo largo del tiempo, hemos cultivado un ambiente de aprendizaje que fomenta el pensamiento crítico, la creatividad y la ética profesional. Nuestro modelo educativo se actualiza constantemente para incorporar las mejores prácticas académicas, atendiendo tanto a las necesidades del mundo laboral como a los desafíos globales que enfrentamos. La formación que ofrecemos no solo se basa en el conocimiento académico, sino también en el desarrollo de habilidades humanas que permitan a nuestros estudiantes enfrentar los retos de un mundo cambiante con responsabilidad y liderazgo.

Por otro lado, la investigación ha sido uno de los motores que ha impulsado nuestro crecimiento institucional. A través de la creación de grupos y semilleros de investigación, la colaboración con otras universidades y organismos y el fomento a la investigación aplicada, nos hemos posicionado como un referente en el ámbito científico y tecnológico. Nuestros proyectos de investigación no solo buscan ampliar los horizontes del conocimiento, sino también ofrecer soluciones innovadoras a los problemas que afectan a nuestra comunidad y al entorno global. En este contexto, la investigación se configura como un medio fundamental para fortalecer nuestro compromiso con el progreso social y el desarrollo sostenible.

Finalmente, no podemos hablar de una universidad de prestigio sin mencionar su compromiso social. A lo largo de los años, hemos impulsado una educación que equilibra excelencia académica y bienestar colectivo, formando estudiantes como agentes de cambio. Su participación en proyectos sociales fortalece la justicia, la igualdad y la diversidad, pilares esenciales de nuestra formación integral.

Agradezco profundamente a cada uno de ustedes por ser parte de esta gran comunidad. Ustedes, como estudiantes, son el motor de nuestra universidad y los protagonistas de nuestro progreso. Hoy les reafirmamos nuestro compromiso con una educación de calidad, con la investigación que transforma realidades y con una labor social que tiene como eje central el bienestar de todos. Juntos seguiremos construyendo un futuro de oportunidades, progreso y justicia.

Con afecto y gratitud

PhD. Alejandro Cruzata Martínez
Rector

III. LA ESCUELA DE POSGRADO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

A lo largo de sus más de 13 años de quehacer académico, la Escuela de Posgrado de la Universidad Señor de Sipán, viene respondiendo a las necesidades y requerimientos de su entorno promoviendo la investigación, la responsabilidad social universitaria, y especialización. Somos una Universidad de emprendedores y formadora de profesionales capaces de insertarse con éxito en el mundo laboral.

El 07 de abril del 2010, la Asamblea Nacional de Rectores autorizó la creación y funcionamiento de la Escuela de Posgrado de la USS mediante Resolución N° 0342-2010-ANR. La Escuela de Posgrado comenzó su actividad con programas de maestría y doctorado. Desde entonces, se han implementado una serie de modificaciones con el objetivo de mejorar los planes de estudio, adaptándose a las demandas de la sociedad en un ámbito tanto regional como nacional e internacional.

Hoy en día, estamos comprometidos con el desarrollo de la Nueva USS, con más profesores de calidad, más desarrollo de investigación, revista indexada en pleno crecimiento, mayor inversión en infraestructura y equipos, más redes de intercambio nacional e internacional, así garantizamos ofrecer la mejor calidad educativa posible. Nuestro cuerpo docente es de renombre tanto a nivel nacional como internacional, contamos con servicios digitales de última generación y una infraestructura moderna y cálida. Estos elementos están diseñados para asegurarte un camino exitoso en tu desarrollo académico y profesional.

El propósito principal de este documento es proporcionar información adicional a los postulantes de los diversos programas de maestría de la USS. Esta información complementa las regulaciones y directrices vigentes de nuestra institución en lo que respecta a los aspectos académicos, administrativos y financieros.

IV. AUTORIDADES



**Dra. Carmen Rosa
Núñez Campos**
Presidenta
Ejecutiva de la
Junta General de
Accionistas

**Mg. Richard
Acuña Núñez**
Presidente de
Directorio y
Gerente
General



V. AUTORIDADES ACADÉMICAS



Ph.D. Alejandro Cruzata Martínez
Rector



Dr. Erick Oswaldo Salazar Montoya
Vicerrector Académico



Dra. Oriana Rivera Lozada
Vicerrectora de Investigación



Dra (c). Liliana del Carmen La Rosa Huertas
Directora Escuela de Posgrado

VI. OFERTA ACADÉMICA EN LA ESCUELA DE POSGRADO

La Escuela de Posgrado cuenta con los siguientes programas académicos de estudio que se vienen ofertando en sus diferentes modalidades de estudio. Para el semestre 2025-I, se cuenta con una oferta académica de 18 programas de maestría en la modalidad a distancia, tal como se detalla en el siguiente cuadro.

Nº	PROGRAMA DE ESTUDIOS MAESTRÍA	MODALIDAD A DISTANCIA
1	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y MARKETING DIGITAL	X
2	MAESTRÍA EN COACHING Y LIDERAZGO EDUCATIVO	X
3	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN EDUCATIVA	X
4	MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA	X
5	MAESTRÍA EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL	X
6	MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN ESTOMATOLOGÍA	X
7	MAESTRÍA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	X
8	MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	X
9	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y COMUNITARIA	X
10	MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	X
11	MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL	X
12	MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	X
13	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL CUIDADO	X
14	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA	X
15	MAESTRÍA EN DERECHO LABORAL	X
16	MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	X
17	MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA	X
18	MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	X

VII. MODALIDAD DE INGRESO

El ingreso para los programas de estudio de Posgrado de acuerdo con el Reglamento de Admisión se efectúa a través de las siguientes modalidades.

- **Examen ordinario:** Dirigido a bachilleres o maestros según el programa de estudios al que postule.
- **Traslado externo:** Dirigido a quienes hayan aprobado por lo menos un periodo lectivo en un programa de estudios de posgrado, afín al que desea trasladarse.
- **Persona con discapacidad:** Dirigido a quienes presentan alguna discapacidad y es sustentado con el respectivo documento emitido por el CONADIS. La Universidad reserva el 5% del total de las vacantes.
- **Decide Hacer:** Dirigido a bachilleres o maestros, según el programa de estudios al que postule, provenientes de universidades seleccionadas.

VIII. TEMARIO DE EXAMEN DE ADMISIÓN

5.1. Perfil de ingreso

1. MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Para poder realizar los estudios en la maestría en Gestión del Talento Humano el postulante peruano deberá tener el grado de bachiller en administración, economía, y afines y el caso de postulantes extranjeros el equivalente. Además, deberá demostrar:

Habilidades cognitivas:

Evidencia conocimientos de especialidad, cultura general, comprensión de textos, razonamiento lógico para un mejor desempeño académico.

Habilidades investigativas:

Demuestra habilidades elementales en la investigación para hacer un buen uso del método científico donde le permitan plantear soluciones a nivel de las ciencias del derecho a partir de un enfoque multidisciplinario.

Habilidades digitales:

Utiliza herramientas tecnológicas, para potenciar las habilidades digitales que le permitan mejorar el aprendizaje, garantizando así la calidad académica y ética en su formación profesional.

2. MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS-MBA

Para poder realizar los estudios de la maestría el postulante peruano deberá tener el grado de bachiller y en el caso de postulantes extranjeros el equivalente. Además, deberá demostrar:

Habilidades cognitivas:

Evidencia conocimientos de especialidad, cultura general, comprensión de textos, razonamiento lógico para un mejor desempeño académico.

Habilidades investigativas:

Demuestra habilidades elementales en la investigación para hacer un buen uso del método científico donde le permitan plantear soluciones a nivel de las ciencias del derecho a partir de un enfoque multidisciplinario.

Habilidades digitales:

Utiliza herramientas tecnológicas, para potenciar las habilidades digitales que le permitan mejorar el aprendizaje, garantizando así la calidad académica y ética en su formación profesional.

3. MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

- Demuestra motivación en la profundización de conocimientos sobre el derecho administrativo, la organización del Estado y la Administración Pública, para generar mayor valor social, empresarial o personal, con un enfoque de inclusión e interculturalidad, en beneficio de los derechos e intereses de los ciudadanos.
- Identifica la problemática jurídica relevante, comprendiendo la importancia de la investigación y la profesionalización para resolverla, generando estrategias y propuestas en base a la evidencia y el conocimiento, para mejorar la realidad nacional.
- Utiliza e interactúa mediante tecnologías de la información y de la comunicación en su proceso formativo y de aprendizaje, aplicándolas para mejorar significativamente los resultados establecidos.
- Gestiona su propio auto aprendizaje de manera colaborativa, reconociendo la importancia de una interacción flexible y adecuada a un contexto diverso e inclusivo.

4. MAESTRÍA EN DERECHO LABORAL

Para poder realizar los estudios de la maestría en derecho laboral el postulante peruano deberá tener el grado de bachiller en derecho y el caso de postulantes extranjeros el equivalente. Además, deberá demostrar:

Habilidades cognitivas:

Evidencia conocimientos de especialidad, cultura general, comprensión de textos, razonamiento lógico para un mejor desempeño académico.

Habilidades investigativas:

Demuestra habilidades elementales en la investigación para hacer un buen uso del método científico donde le permitan plantear soluciones a nivel de las ciencias del derecho a partir de un enfoque multidisciplinario.

Habilidades digitales:

Utiliza herramientas tecnológicas, para potenciar las habilidades digitales que le permitan mejorar el aprendizaje, garantizando así la calidad académica y ética en su formación profesional.

5. MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

Para poder realizar los estudios de la maestría el postulante peruano deberá tener el grado de bachiller y el postulante extranjero deberá poseer el equivalente. Además, deberá demostrar:

Habilidades cognitivas:

Evidencia conocimientos de especialidad, cultura general, comprensión de textos, razonamiento lógico para un mejor desempeño académico.

Habilidades investigativas:

Demuestra habilidades básicas en la investigación para hacer un buen uso del método científico donde le permitan plantear soluciones a nivel de la a partir de un enfoque multidisciplinario.

Habilidades digitales:

Identifica herramientas tecnológicas, para potenciar las habilidades digitales que le permitan mejorar el aprendizaje, garantizando así la calidad académica y ética en su formación profesional.

6. MAESTRÍA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

- Emplea conocimientos básicos de la gestión pública y de gobierno para la implementación de políticas públicas que respondan a las necesidades de la sociedad.
- Posee conocimientos básicos de comprensión de la realidad nacional y/o regional y/o local.
- Demuestra interés en adquirir conocimientos sobre desarrollo de habilidades de gobierno, gestión pública e innovación pública orientada a mejorar las condiciones de la sociedad.

7. MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL

Para poder realizar los estudios de la maestría en derecho civil y procesal civil el postulante peruano deberá tener el grado de bachiller en derecho y el caso de postulantes extranjeros el equivalente. Además, deberá demostrar:

Habilidades cognitivas:

Evidencia conocimientos de especialidad, cultura general, comprensión de textos, razonamiento lógico para un mejor desempeño académico.

Habilidades investigativas:

Demuestra habilidades elementales en la investigación para hacer un buen uso del método científico donde le permitan plantear soluciones a nivel de las ciencias del derecho a partir de un enfoque multidisciplinario.

Habilidades digitales:

Utiliza herramientas tecnológicas, para potenciar las habilidades digitales que le permitan mejorar el aprendizaje, garantizando así la calidad académica y ética en su formación profesional.

8. MAESTRÍA EN COACHING Y LIDERAZGO EDUCATIVO

Para poder realizar los estudios de la maestría en coaching y liderazgo educativo el postulante peruano deberá tener el grado de bachiller y en el caso de postulantes extranjeros el equivalente. Además, deberá demostrar:

Habilidades cognitivas:

Evidencia conocimientos de especialidad, cultura general, comprensión de textos, razonamiento lógico para un mejor desempeño académico.

Habilidades investigativas:

Demuestra habilidades elementales en la investigación para hacer un buen uso del método científico donde le permitan plantear soluciones a nivel de las ciencias de la educación a partir de un enfoque multidisciplinario.

Habilidades digitales:

Utiliza herramientas tecnológicas, para potenciar las habilidades digitales que le permitan mejorar el aprendizaje, garantizando así la calidad académica y ética en su formación profesional.

9. MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA

Para poder realizar los estudios de la Maestría en Ciencias de la Educación con Mención en Gestión Educativa el postulante peruano deberá tener el grado de bachiller y en el caso de postulantes extranjeros el equivalente. Además, deberá demostrar:

Habilidades cognitivas:

Evidencia conocimientos de especialidad, cultura general, comprensión de textos, razonamiento lógico para un mejor desempeño académico.

Habilidades investigativas:

Demuestra habilidades elementales en la investigación para hacer un buen uso del método científico donde le permitan plantear soluciones a nivel de las ciencias de la educación a partir de un enfoque multidisciplinario.

Habilidades digitales:

Utiliza herramientas tecnológicas, para potenciar las habilidades digitales que le permitan mejorar el aprendizaje, garantizando así la calidad académica y ética en su formación profesional.

10. MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y MARKETING DIGITAL

- Servidores públicos de los tres niveles de gobierno; directivos del sector público, líderes de la sociedad civil y profesionales en general, interesados en el marketing y la innovación con grado de bachiller.
- Profesionales del sector privado con interés en marketing e innovación.
- Con capacidad de análisis de los procesos históricos, económicos, políticos, ambientales nacionales e internacionales que le permiten comprender, explicar y actuar sobre el contexto en el que vive.
- Habilidad para liderar en la innovación demostrando facilidad de comunicación oral y buena comunicación escrita.
- Comprometido con el aprendizaje continuo, la investigación e innovación.

11. MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

La Maestría en Tributación Nacional e Internacional está dirigida a profesionales de Ciencias Empresariales, Derecho y/o carreras afines, que cumplan con el siguiente perfil:

- Propositivo, diseña y adopta soluciones de problemas en el ámbito tributario.
- Evidencia capacidad de razonamiento lógico y matemático.
- Posee capacidad analítica y crítica para la comprensión de textos.
- Comunicativo y colaborativo, con habilidad para la comunicación oral y escrita, para la integración y trabajo en equipo.
- Utiliza la tecnología en el desempeño de sus labores.
- Comprometido con el aprendizaje continuo, la investigación e innovación.

12. MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y COMUNITARIA

Para poder realizar los estudios de la Maestría en Psicología Clínica el postulante peruano deberá tener el grado de bachiller en psicología y el caso de postulantes extranjeros el equivalente. Además, deberá demostrar:

Habilidades cognitivas:

Evidencia conocimientos de especialidad, cultura general, comprensión de textos, razonamiento lógico para un mejor desempeño académico.

Habilidades investigativas:

Demuestra habilidades elementales en la investigación para hacer un buen uso del método científico donde le permitan plantear soluciones a nivel de las ciencias del derecho a partir de un enfoque multidisciplinario.

Habilidades digitales:

Utiliza herramientas tecnológicas, para potenciar las habilidades digitales que le permitan mejorar el aprendizaje, garantizando así la calidad académica y ética en su formación profesional.

13. MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Para poder realizar los estudios de la maestría el postulante peruano deberá tener el grado de bachiller en derecho y el caso de postulantes extranjeros el equivalente. Además, deberá demostrar:

Habilidades cognitivas:

Evidencia conocimientos de especialidad, cultura general, comprensión de textos, razonamiento lógico para un mejor desempeño académico.

Habilidades investigativas:

Demuestra habilidades elementales en la investigación para hacer un buen uso del método científico donde le permitan plantear soluciones a nivel de las ciencias del derecho a partir de un enfoque multidisciplinario.

Habilidades digitales:

Utiliza herramientas tecnológicas, para potenciar las habilidades digitales que le permitan mejorar el aprendizaje, garantizando así la calidad académica y ética en su formación profesional.

14. MAESTRÍA EN DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

Para poder realizar los estudios de la maestría en Derecho Notarial y Registral el postulante peruano deberá tener el grado de bachiller en derecho y el caso de postulantes extranjeros el equivalente. Además, deberá demostrar:

Habilidades cognitivas:

Evidencia conocimientos de especialidad, cultura general, comprensión de textos, razonamiento lógico para un mejor desempeño académico.

Habilidades investigativas:

Demuestra habilidades elementales en la investigación para hacer un buen uso del método científico donde le permitan plantear soluciones a nivel de las ciencias del derecho a partir de un enfoque multidisciplinario.

Habilidades digitales:

Utiliza herramientas tecnológicas, para potenciar las habilidades digitales que le permitan mejorar el aprendizaje, garantizando así la calidad académica y ética en su formación profesional.

15. MAESTRÍA EN ENFERMERÍA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL CUIDADO

Habilidades cognitivas:

Elabora y ejecuta planes de cuidados integrales basados en las teorías epistemológicas, con sentido ético, bioético, metodológico y científico, para asegurar el cuidado de la salud de las personas por curso de vida y en adquirir conocimientos en la mejora de la gestión estratégica en salud para aportar a la solución de problemas del país.

Habilidades investigativas

Demuestra habilidades elementales en la investigación para hacer un buen uso del método científico donde le permitan analizar y comprender con actitud crítica textos, normas y otros documentos técnicos relacionados a su quehacer.

Habilidades digitales

Demuestra habilidades digitales avanzadas, utilizando de manera efectiva herramientas tecnológicas para potenciar la práctica de enfermería y la gestión integral del cuidado. Integra la tecnología de manera ética y eficiente en los procesos de atención, comunicación y gestión de la salud, contribuyendo así a la mejora continua de la calidad académica y ética en su formación profesional. Esta competencia refleja la capacidad para adaptarse y liderar la transformación digital en el ámbito de la enfermería, promoviendo prácticas innovadoras y eficaces en la atención integral de la salud.

16. MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN ESTOMATOLOGÍA

Para poder realizar los estudios de la maestría en Estomatología el postulante peruano deberá tener el grado de bachiller en Estomatología y el caso de postulantes extranjeros el equivalente. Además, deberá demostrar:

Habilidades cognitivas:

Evidencia conocimientos de especialidad, cultura general, comprensión de textos, razonamiento lógico para un mejor desempeño académico.

Habilidades investigativas:

Demuestra habilidades elementales en la investigación para hacer un buen uso del método científico donde le permitan plantear soluciones a nivel de las ciencias de la Estomatología a partir de un enfoque multidisciplinario.

Habilidades digitales:

Utiliza herramientas tecnológicas, para potenciar las habilidades digitales que le permitan mejorar el aprendizaje, garantizando así la calidad académica y ética en su formación profesional.

17. MAESTRÍA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD**Habilidades cognitivas:**

Evidencia conocimientos básicos a nivel de comprensión de textos, cultura general, razonamiento verbal y lógico-matemático que le facilite un mejor aprendizaje de las ciencias de la salud.

Habilidades investigativas:

Demuestra habilidades en la investigación, haciendo uso de fuentes científicas que le ayuden a plantear soluciones a nivel de las ciencias de la salud desde el enfoque cuantitativo y cualitativo.

Habilidades digitales:

Utiliza herramientas tecnológicas, donde se evidencie habilidades digitales que le permitan mejorar el aprendizaje, garantizando así la calidad académica y ética en su formación profesional.

18. MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN EDUCATIVA

Para poder realizar los estudios de la maestría el postulante peruano deberá tener el grado de bachiller y en el caso de postulantes extranjeros el equivalente. Además, deberá demostrar:

Habilidades cognitivas:

Evidencia conocimientos de especialidad, cultura general, comprensión de textos, razonamiento lógico para un mejor desempeño académico.

Habilidades investigativas:

Demuestra habilidades elementales en la investigación para hacer un buen uso del método científico donde le permitan plantear soluciones a nivel de las ciencias de la educación a partir de un enfoque multidisciplinario.

Habilidades digitales:

Utiliza herramientas tecnológicas, para potenciar las habilidades digitales que le permitan mejorar el aprendizaje, garantizando así la calidad académica y ética en su formación profesional.

5.2 Del examen de admisión

- La evaluación de los postulantes al proceso de ADMISIÓN 2025, consta de un criterio de evaluación, que se detalla a continuación.
- El examen de conocimientos consta de 25 preguntas, estructurado de la siguiente manera:

Tipo de pregunta	Área	N° de preguntas
CONOCIMIENTO GENERAL	- Razonamiento lógico matemático. - Capacidad analítica y crítica para la comprensión de textos. - Interés y compromiso hacia la investigación. - Conocimiento en habilidades digitales.	15
ESPECIALIDAD	Conocimiento en la especialidad de la Maestría.	10

- Las 15 preguntas de conocimiento general tienen un valor de dos (2) puntos cada una.
- Las 10 preguntas de la especialidad tienen un valor de tres (3) puntos cada una.
- Para calcular el puntaje final no se considerarán puntos en contra por respuestas incorrectas.
- El examen se realizará de manera virtual. Para ello, debe ingresar a www.uss.edu.pe, y ubicar el Examen de Admisión o directamente al aula virtual www.aulauss.edu.pe.
- Ingresar usuario y contraseña, brindada por la USS a través del correo electrónico.
- La evaluación del Examen de Admisión en las modalidades DECIDE HACER y EXAMEN ORDINARIO (primera fase), se realizará el **domingo 26 de enero del 2025**, y estará disponible en horario de 9:00 a.m. hasta las 11:00 a.m.
- La duración del examen de admisión es de 60 minutos.

- El examen de admisión tiene un valor de 60 puntos.
- Los resultados del proceso de admisión son publicados en la web www.uss.edu.pe. Cada postulante puede consultar con su número de Documento de identidad, su condición de **"INGRESANTE"** o **"NO INGRESANTE"**.
- Registros Académicos otorga el ingreso al postulante con nota aprobatoria y su documentación completa al área de Admisión.
- Puedes consultar el **Anexo 01**, en donde se detalla el manual de usuario para ingresar al aula virtual y rendir el examen de admisión.
- Asimismo, puedes contactarte con los coordinadores y mediante correo electrónico, número de celular o grupo de Whatsapp (**Anexo 02**), en caso de tener alguna dificultad antes y durante el examen de admisión.

IX. CRONOGRAMA ACADÉMICO

CRONOGRAMA ACADÉMICO 2025-I	
ACTIVIDAD	RANGO DE FECHAS
Publicación de horarios	24 de marzo de 2025
Registro de matrícula	Del 24 de marzo al 11 de abril de 2025
Registro de matrícula extemporánea	Del 12 al 18 de abril de 2025
Inicio de Clases	12 de abril de 2025
Término de clases	7 de agosto de 2025
Fecha límite de cierre de actas	14 de setiembre de 2025

CRONOGRAMA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	
ACTIVIDAD	RANGO DE FECHAS
Reinicio de estudios	Del 1 de marzo al 17 de abril de 2025
Activación de reserva	Del 1 de marzo al 17 de abril de 2025
Reserva de matrícula	2 de mayo de 2025

CRONOGRAMA ACADÉMICO 2025-II	
ACTIVIDAD	RANGO DE FECHAS
Publicación de horarios	01 de setiembre de 2025
Registro de matrícula	Del 01 al 19 de setiembre de 2025
Registro de matrícula extemporánea	Del 20 al 26 de setiembre de 2025
Inicio de Clases	20 de setiembre de 2025
Término de clases	22 de febrero de 2026
Fecha límite de cierre de actas	01 de marzo de 2026

CRONOGRAMA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	
ACTIVIDAD	RANGO DE FECHAS
Reinicio de estudios	Del 1 de agosto al 25 de setiembre de 2025
Activación de reserva	Del 1 de agosto al 25 de setiembre de 2025
Reserva de matrícula	10 de octubre de 2025

X. CRONOGRAMA DE PAGOS

SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I	
SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
Matricula	Del 29 de enero al 11 de abril del 2025
Pensión 1	1 de mayo de 2025
Pensión 2	1 de junio de 2025
Pensión 3	1 de julio de 2025
Pensión 4	15 de julio de 2025
Pensión 5	1 de agosto de 2025
Pensión 6	1 de setiembre de 2025

SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II	
SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO
Matricula	Del 21 de julio al 19 de septiembre del 2025
Pensión 1	1 de octubre de 2025
Pensión 2	1 de noviembre de 2025
Pensión 3	1 de diciembre de 2025
Pensión 4	1 de enero de 2026
Pensión 5	2 de febrero de 2026
Pensión 6	2 de marzo de 2026

Anexos

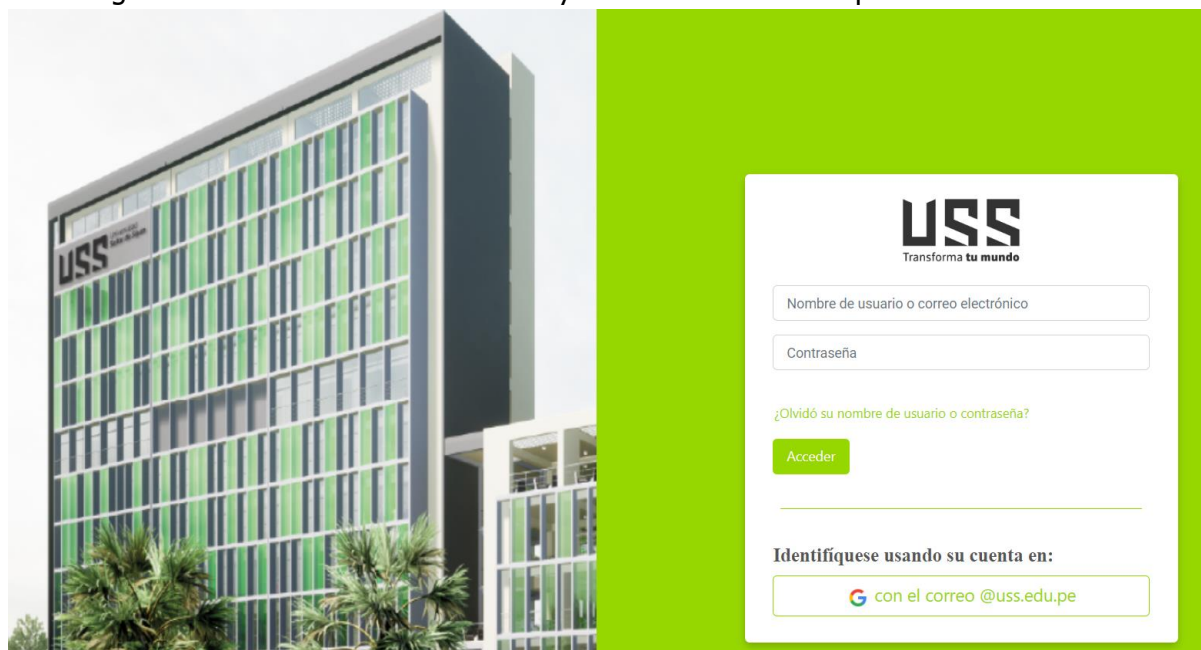
ANEXO 01

Manual de usuario para el postulante

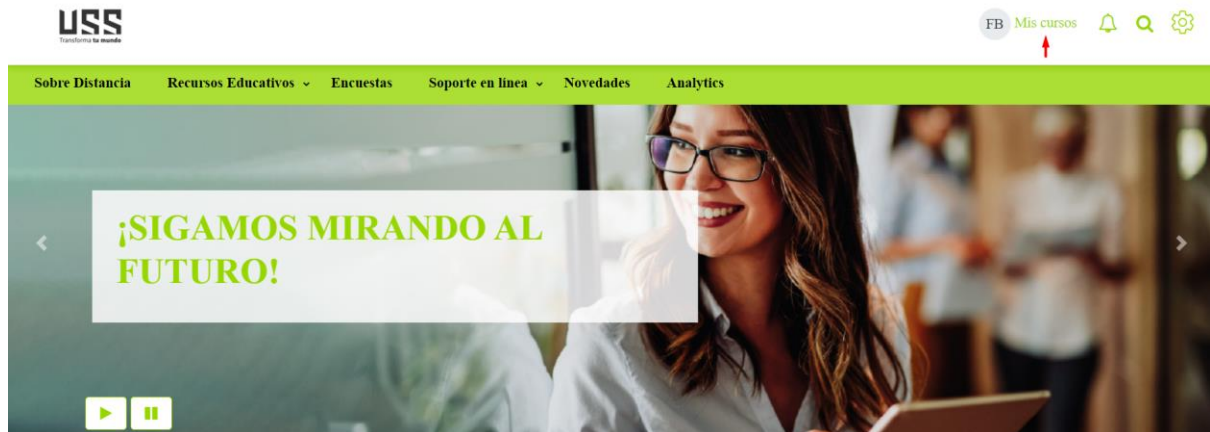
1. Ingresar a www.uss.edu.pe, link de Examen de Admisión o directamente al aula virtual www.aulauss.edu.pe.



2. Ingresar las credenciales de usuario y contraseña brindada por la USS



3. Ingresar a MIS CURSOS



4. Ingresar a EXAMEN DE ADMISIÓN



5. En la parte inferior ingrese a EXAMEN DE ADMISIÓN, Cuestionario de vista previa y comenzar el intento para proceder a responder a las preguntas, marcando la opción que considera correcta.

ANEXO 02. Información de coordinadores y grupos de WhatsApp

Nº	PROGRAMA ACADÉMICO	RESPONSABLE	CELULAR	GRUPO DE WHATSAPP
1	M. Gerencia de Servicios de Salud	Mg. Sandra Larios Rodríguez	979213907	https://chat.whatsapp.com/IxefloUG8Jq585WGpgRCSk
2	M. Psicología Clínica y Comunitaria	Dr. Mario Gallardo Vela	999234866	https://chat.whatsapp.com/Bk5N15kYwbSIjVLVFFGBYm
3	M. Enfermería y Gestión Integral del Cuidado	Dra. Patricia Chavarry Ysal	94749089	https://chat.whatsapp.com/DxmdY4P6PaW5IH2Wu9X4Gp
4	M. Gestión de la Innovación en Estomatología	Lic. Ingry Becerra Zapata	950301467	https://chat.whatsapp.com/BHoGnhWwNQqDY6V8RoABX9
5	M. Gobierno y Gestión de la Salud Pública	Lic. Ingry Becerra Zapata	950301467	https://chat.whatsapp.com/BtS0Yzqzqi83iJvkNOqWo2
6	M. Derecho Administrativo	Mg. Fray Becerra Suarez	951650586	https://chat.whatsapp.com/GYqwkEbHuo7JPMk900LKZs
7	M. Gobierno y Gestión Pública	Mg. Jose Rolando Cardenas Gonzales	+34 625125862	https://chat.whatsapp.com/Ih4XTqtptRTo2o9uRTX5yvl
8	M. Derecho Civil y Procesal Civil	Dra. Xiomara Cabrera Cabrera	961912220	https://chat.whatsapp.com/Gpko1hBcPw4FyC1Ylfms9C
9	M. Derecho Laboral	Mg. Nilton Richard Garrido	939306787	https://chat.whatsapp.com/GafxRAZ3bnXEKoU6x9Ca02
10	M. Derecho Penal y Procesal Penal	Mg. Nilton Richard Garrido	939306787	https://chat.whatsapp.com/KYc4hrLYNxLBpEFPJTSnwN
11	M. Derecho Notarial y Registral	Mg. Nilton Richard Garrido	939306787	https://chat.whatsapp.com/GzgFF315GxY17Lsy2VCrW3
12	M. Administración de Negocios – MBA	Mg. Sandra Larios Rodríguez	979213907	https://chat.whatsapp.com/JZKsMT0WJmPGDG6nh8k8By
13	M. Administración y Marketing Digital	Mg. Pedro Perez Martinto	979720875	https://chat.whatsapp.com/IQLSvafjTJW64VMFihNOMQ
14	M. Ciencias de la Educación con mención en Gestión de la Calidad y Acreditación Educativa	Dr. Juan Carlos Callejas Torres	966583829	https://chat.whatsapp.com/Idw6mz8Ev2T4ZAPbQnJWFm
15	M. Ciencias de la Educación con mención en Gestión Educativa	Dr. Freddy Benavidez Núñez	948192587	https://chat.whatsapp.com/JDksvy3cjaK7xWUqzON3h2
16	M. Coaching y Liderazgo Educativo	MBA. Romina Anaís Vera Becerra	980935640	https://chat.whatsapp.com/KRK35q9GgqQEzDynRggIOe
17	M. Gestión del Talento Humano	MBA. Romina Anaís Vera Becerra	980935640	https://chat.whatsapp.com/F54zJHf8tHXAIiYDimamN1
18	M. Tributación Nacional e Internacional.	Mg. Pedro Perez Martinto	979720875	https://chat.whatsapp.com/GusDMr7h5Tq6fppSjALNsf